



## Aportaciones del CODEPA al Foro de la Salud Mental del Principado de Asturias.

Desde el CODEPA remitimos nuestras aportaciones según lo acordado en la reunión de 10 de febrero de 2025.

### Decálogo de valores

Consideramos fundamental que dentro del decálogo de valores quede reflejada la atención centrada en la persona, la equidad y el compromiso real de todos los agentes implicados en el cambio de paradigma de la atención de la salud mental. Esto implica la promoción de modelos de atención que respeten la autonomía del paciente, garanticen un acceso equitativo a los recursos sanitarios y fomenten un trabajo coordinado e interdisciplinar entre los diferentes niveles asistenciales y profesionales.

Creemos importante apostar por un abordaje transversal, desde el ámbito político, económico, legislativo y comunitario, no solo desde el sector salud. De manera que se trabaje desde todos los ámbitos en favorecer el bienestar emocional y prevenir la medicalización del malestar.

Buscar en definitiva un acercamiento global en el que todas las partes interesadas participen, se responsabilicen y aporten desde su competencia, trascendiendo a una visión socio-sanitaria y no solo sanitaria de los problemas de la salud mental.

### Propuestas

#### Infanto-juvenil

1. **Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección precoz en salud mental infanto-juvenil:** Tener presencia en medios digitales y plataformas frecuentadas por niños y adolescentes para la difusión de contenidos educativos sobre salud mental. Trabajar por reducir el uso de pantallas, favorecer la socialización y enfatizar en la educación afectivo sexual, así como en programas de parentalidad positiva. Es importante trabajar en atención a la Ley orgánica de protección a los NNA frente a la violencia en prevenir las acciones que desde las instituciones pueden producir problemas de salud mental, en especial en el uso de contenciones físicas o químicas.

2. **Eliminación de las unidades ectópicas de ingreso infantojuvenil de salud mental.**  
En tanto en cuanto no sea posible su eliminación, es imprescindible un plan de acogida y buenas prácticas para este tipo de unidades. Este plan debería contener aspectos clave como el acondicionamiento de los servicios, la adecuación de recursos materiales y humanos, la formación y entrenamiento adecuados del personal encargado de atender a los menores y la supervisión de una enfermera especialista en salud mental con experiencia en menores de forma continua.
3. **Ampliación de la atención en los dispositivos de día infantojuveniles:** Es imprescindible adaptar la oferta asistencial de los dispositivos de día a las necesidades de los niños y adolescentes, garantizando su integración con el ámbito educativo y minimizando la disrupción en sus rutinas diarias. Esto puede incluir horarios flexibles, coordinación con centros educativos y programas de intervención familiar.
4. **Descentralización y accesibilidad de los dispositivos de día:** Proponemos que haya al menos un dispositivo de día infantojuvenil en cada cabecera de área sanitaria (tres según el nuevo mapa sanitario), asegurando un acceso equitativo a estos recursos en todo el territorio del Principado de Asturias.
5. **Atención integral a las adicciones en menores:** Garantizar una respuesta integral a los trastornos adictivos, tanto con sustancia como sin sustancia, mediante programas específicos de prevención, tratamiento y rehabilitación que involucren a familias y centros educativos.
6. **Coordinación con la comunidad educativa:** Aumentar la presencia de enfermeras especialistas en salud mental fuera de la red de salud mental para valorar las necesidades y realizar planes de promoción, prevención, detección temprana en la comunidad. Trabajar de forma coordinada con la comunidad educativa en la promoción del bienestar emocional y la prevención de problemas de salud mental.

## Trastorno mental grave

1. **Trabajo conjunto con los medios de comunicación para evitar la estigmatización:**  
Es esencial sensibilizar a los medios sobre la importancia de un tratamiento informativo respetuoso y no sensacionalista de la salud mental, promoviendo narrativas que combatan los prejuicios y fomenten la inclusión social.
2. **Fomento de la integración laboral:** El empleo es un elemento clave en la recuperación y el mantenimiento de la estabilidad de las personas con trastorno mental grave. Se deben desarrollar programas de inserción laboral adaptados, con apoyos específicos y una estrecha colaboración con el sector empresarial.
3. **Dispositivos rehabilitadores y apuesta real por la atención comunitaria:** Es fundamental reforzar la red de dispositivos de rehabilitación psicosocial y garantizar un modelo de atención basado en la comunidad, promoviendo la autonomía de los pacientes.
4. **Acceso a la vivienda para personas con trastorno mental grave:** Se debe realizar un diagnóstico actualizado de la situación de acceso a la vivienda de las personas con trastorno mental grave tuteladas y valorar nuevos enfoques que favorezcan la autonomía y la inclusión social.

5. **Humanización de las unidades de agudos:** Se recomienda la creación de unidades con un número reducido de plazas, favoreciendo un entorno más humanizado, con espacios que garanticen la dignidad del paciente y el respeto a sus necesidades emocionales y sociales.

## Psicogeriatría

1. **Revisión de la institucionalización de pacientes en residencias geriátricas:** Es necesario analizar los criterios de institucionalización en residencias de personas mayores, ya que en muchas ocasiones estos centros no representan el mejor lugar para su atención. Se debe priorizar modelos de atención en entornos más adecuados a sus necesidades, con servicios de apoyo específicos que favorezcan su bienestar y calidad de vida.
2. **Revisión de las condiciones de subcontratación:** Valorando los tipos de unidades y atendiendo a criterios de profesionalización, adecuación de ratios y recursos humanos y materiales. En este caso es necesaria la coordinación con la Consejería de Derechos sociales responsable de la atención a las personas mayores con problemas de salud mental.

## Profesionales

1. **Consolidar la categoría de enfermera especialista en salud mental:** Atendiendo a la estimación adecuada de profesionales necesarias y el mapa de competencias de los puestos creados en función de las necesidades de pacientes y/o ciudadanos.
2. **Aprovechar las competencias de las enfermeras especialistas:** dándoles autonomía y capacidad de desarrollo de sus competencias. Incluyendo la figura de la enfermera especialista en servicios y equipamientos fuera de la red de salud mental a modo de consultores a la hora de planificar cuidados y servicios o simplemente de apoyo a los clínicos.
3. **Incorporación de equipos de salud mental en la atención de urgencias extrahospitalarias:** La presencia de profesionales especializados en salud mental en los dispositivos de urgencias extrahospitalarias (SAC) permitiría mejorar la atención a las crisis psiquiátricas, reduciendo el impacto de las descompensaciones agudas y mejorando la derivación y el seguimiento de los pacientes o sirviendo como gestores de casos con los servicios de urgencias hospitalarias.
4. **Ética y deontología:** La estigmatización hacia las personas con trastornos mentales es un problema que puede afectar negativamente su recuperación y bienestar. Es responsabilidad de los profesionales de la salud mental promover la no discriminación, la comprensión y el respeto hacia estas personas, evitando juicios basados en prejuicios y estereotipos.

Los profesionales de la salud mental tenemos la responsabilidad de velar por el bienestar de los pacientes, respetando la autonomía, confidencialidad y dignidad en todo momento. La formación continua, la reflexión ética y el trabajo interdisciplinario

son clave para asegurar una atención de calidad, libre de estigmatización y respetuosa de los derechos de las personas con problemas de salud mental.

- 5. Cuidar los entornos laborales:** el ámbito laboral puede ser un factor protector para la salud mental si se promueve la comunicación, el apoyo y la flexibilidad. Sin embargo, puede convertirse en un factor de riesgo si hay conflictos, abusos o entornos físicos poco saludables que generen malestar emocional en los trabajadores. Es crucial que las organizaciones prioricen el cuidado de la salud mental en el trabajo para garantizar un ambiente positivo y productivo.

Estas propuestas buscan fortalecer la atención a la salud mental en el Principado de Asturias desde una perspectiva inclusiva, comunitaria y basada en la equidad y la humanización de los cuidados.

